

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Miércoles 26 de Enero de 1876.

Num. 11,215.

CADIZ 26 DE ENERO.

Con razón hace observar un apreciable colega de Madrid, coincidiendo con lo que nosotros decíamos el Domingo último, que el día del Rey ha podido considerarse este año como término del interregno parlamentario en que halló sumido al pueblo español la monarquía.

Así es, en efecto, la verdad: el día del Rey quedaron depositados en las urnas los últimos votos del sufragio popular, favorables, como después se ha visto, al espíritu de unión y de concordia, con que la restauración inauguró una época de paz y armonía, entre todos los elementos que están ó deben estar identificados con el interés supremo de la sociedad y de la patria.

Tenemos ya los cimientos del edificio que va á levantarse. Dentro de pocos días empezarán á funcionar las Cortes del reino, y con su cooperación se harán sucesivamente las leyes que han de reemplazar en el orden político, en el administrativo y económico al caos que la revolución nos legará como triste herencia de sus desaciertos y sus locuras.

Pero hay que decir la verdad, y la verdad es que la obra del gobierno y de las Cortes fracasaría más pronto ó más tarde, si los hombres de orden que viven apartados de la política y lejos de los partidos, no tomasen el interés que deben tomar en los asuntos públicos, ocupando en las provincias y en los pueblos los puestos á que la opinión pública los llame, y evitando así que sean explotadas las influencias oficiales en provecho de exiguas banderías.

Nunca nos cansaremos de condenar el mal entendido egoísmo de cierta clase de marmuradores de oficio que no solamente rehúsan por sistema todo cargo, toda posición, sea de la naturaleza que fuere, que les imponga alguna molestia, algún trabajo personal, sino que aborrecen después con críticas severas, cuando no con ataques insignios, á los que tienen el patriotismo de aceptar esos cargos para no dejar huérfana y desamparada la causa del orden.

Y muchas veces sucede—cuántos casos de estos pudiéramos citar!—que en determinadas localidades, la inercia de las personas de buen deseo y de buenos propósitos, dá lugar á que los cargos públicos caigan en manos de medianías ó de ambiciosos vulgares, y luego ponen el grito en el cielo los que tienen la culpa de que eso suceda, porque no se gobierna ni se administra en justicia, porque se cometen abusos y faltas lamentables.

De quién se quejan, sino de sí mismos los que no han querido estar en su puesto, para servir al país con sus personas, con sus influencias, con el sacrificio de sus comodidades domésticas? Bien merecido tienen el mal que de esto les resulte y que resulte también á la localidad en que viven.

Por nuestra parte estamos firmemente resueltos á no convertirnos en eco de esas quejas tardías, que algunas veces llegan á nuestros oídos, y cuya responsabilidad hacemos recaer en primer término sobre los mismos que las exhalan. Todos saben perfectamente lo que el país ha sufrido en seis años de revolución. Si al inaugurarse una época de paz, de unión y concordia, los hombres de orden no salen de su retra-

imiento, y pretenden que se les ha de dar todo hecho, sin que ellos cooperen personalmente á la obra difícil de nuestra regeneración política y administrativa, que tengan paciencia y se preparen á sufrir nuevos y más costosos escarmentes.

Afortunadamente no son muchos los egoístas y marmuradores á quienes aludimos. En las elecciones que acaban de verificarse hemos visto con grandísima complacencia, que hay verdadera espontaneidad en todas las clases para acudir al puesto de honor á que se nos llama, en nombre y en interés del trono y de la patria. Cádiz ha dado en esta ocasión un relevante testimonio de buen sentido político y de ilustrado patriotismo.

Que así suceda siempre; que así suceda en todas partes, es nuestro más ardiente deseo; pero conste, por lo que pueda ocurrir andando el tiempo, que si estamos á disposición de los hombres de orden para ir hasta donde ellos voluntariamente quieran llegar, no lo estamos de modo alguno á aceptar la responsabilidad de las consecuencias que pudieran producir la inercia de los que tienen tanto ó más interés que nosotros, en contribuir á que se restaure el orden y la moralidad en el gobierno y en la administración de los pueblos.

Los diputados electos por la provincia de Sevilla son los mismos cuyas candidaturas apoyaba el gobierno:

*Primer distrito de la capital.*—D. Gonzalo Segovia y Arisoue, por 3.828 votos.

*Segundo distrito.*—D. Ignacio Vazquez y Rodríguez, por 4.373.

*Tercero.*—Marqués del Saltillo, por 5.515.

*Cuarto.*—D. Manuel de la Puente y Pellon, por 3.967.

*Carmona.*—D. Lorenzo Dominguez, por 4.761.

*Cazalla de la Sierra.*—D. Diego Suarez, por 5.696.

*Écija.*—D. Fernando Primo de Rivera, por 6.141.

*Estepa.*—D. Juan Clavijo, por 5.831.

*Marchena.*—D. Francisco de P. Candau, por 7.134.

*Morón.*—D. José Corbacho y Reina, por 5.344.

*Sanlúcar la Mayor.*—D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, por 4.984.

*Utrera.*—D. Enrique de la Cuadra, por 8.861.

Con el título de *Restas y residuos*, publica *El Imparcial* un artículo, encaminado á probar que la política del gobierno consiste en restar, en hacer alrededor suyo el vacío, y que esta política es funesta.

Para probarlo, cita *El Imparcial* lo que hicieron los gobiernos moderados antes de Setiembre de 1868 y lo que hicieron los republicanos cuando fueron poder. Y *El Cronista* contesta así:

«Tiene razón *El Imparcial* al asegurar que la política de restar elementos es mala política, pero no la tiene al asegurar que sea la del gobierno actual, que sólo resta aquellos partidos incompatibles con el régimen monárquico constitucional, partidos que por sí mismos se sustraen, alimentando esperanzas y propósitos incompatibles con el afianzamiento de elevadas instituciones.»

En este caso se encuentran el federal, el democrático y el carlista; ninguno de ellos puede sumarse con los monárquicos constitucionales, porque sus aspiraciones son radicalmente opuestas al régimen vigente.

Recuerde *El Imparcial* lo que pasó á

sus amigos políticos, los que se sumaron con los republicanos en la noche del 11 de Febrero, y comprenderá que ciertas sumas son errores graves que perjudican á los que se suman.

Por lo demás, exceptuando de los tres partidos citados, alguno de los cuales tendrá, sin embargo, representación en las Cortes, los que aceptan las bases fundamentales del régimen constitucional, los que no se retraen de la vida activa de la política, porque alimentan esperanzas que, según hemos dicho antes, no caben dentro de la legalidad vigente, formarán en las Cortes una minoría de setenta u ochenta votos, y esto demuestra que, si no están sumados con los amigos del Gobierno, no están como monárquico-constitucionales, que es lo que importa á la estabilidad de la monarquía.

Si la suma de elementos y fuerzas la hiciera el Gobierno para sí, para mantenerse en el poder, cometería, á nuestro juicio, un error; la ha hecho y la hace para la monarquía, para la dinastía y para la Constitución. Para estas bases del régimen vigente pueden sumarse constitucionales y moderados, hasta los más intransigentes, aunque unos y otros combatan la política del Ministerio.

¿Caben en dicha suma los carlistas, los federales y los demócratas, aun aquellos que se proclaman dinásticos y se unen á los que no lo son para dar manifestos, suponiendo lo que no puede suponer ningún monárquico constitucional?

Esta es la cuestión. ¿Se atreverá *El Imparcial* á sostener que restando estos elementos y estas fuerzas, el gobierno crea el vacío á su alrededor? Aunque el gobierno llamara tales fuerzas, no en apoyo suyo, porque esto es imposible, sino en apoyo del régimen vigente, ¿acudirían?

Por lo demás, ya verá *El Imparcial* que el concurso de los constitucionales y de los moderados no se ha restado, que contribuirán á la obra constitucional, donde ninguna piedra útil pueden poner los enemigos de las instituciones que le sirven de base.»

Signen las estadísticas electorales. Según dice *El Diario Español*, un aficionado á esta clase de cálculos suponía que vendrán al futuro Congreso 35 constitucionales sagastinos, 25 constitucionales disidentes, 10 moderados históricos, dos radicales y dos demócratas puros.

Es muy probable (añade el colega) que este cálculo resulte desmentido en los escrutinios.

Como es natural, la designación del futuro presidente del Congreso se hará en una reunión que al efecto celebrará la mayoría. El gobierno, como dice un colega, no tiene acordado ni acordará nada en este asunto, que es de la exclusiva competencia de la Cámara popular.

Los periódicos de París están conformes con otras noticias respecto del cambio de política verificado en los Estados Unidos, donde públicamente se declara inconveniente todo proyecto de intervención en Cuba, dejando al gobierno español el cuidado de acabar la guerra y de asegurar la paz por los medios políticos que las necesidades aconsejen.

En un periódico hemos leído la noticia de que los jefes de las diferentes fracciones del partido radical se han reunido ó iban á reunirse para ferminar las diferencias que los separan.

Gana de perder el tiempo!

Se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama: «Habana 19.—El recibimiento que

se ha hecho al general Jovellar ha sido en extremo entusiasta.

Se está nombrando varias comisiones, que irán á ofrecer al general Jovellar toda clase de recursos para dominar la situación de la isla de Cuba.»

La cuestión que más preocupa á los habitantes de Puerto Rico, es la organización del trabajo, una vez abolida la esclavitud.

Era la cuestión predilecta del general Sanz, y sin cesar seguía ocupándose de ella preferentemente.

Esto, como en todo, la precipitación revolucionaria produjo grandes males.

La recepción del día del Rey en palacio fué la más solemne y concurrida de las que se han celebrado desde el feliz advenimiento de D. Alfonso XII al trono. Todos los partidos políticos estuvieron representados por sus jefes, y gran número de las personas más importantes que en ellos militan. Toda la alta administración del Estado, la Iglesia, los altos Consejos y tribunales, la milicia, la grandeza y títulos de Castilla, el profesorado, las Academias, todos los elementos vivos de la sociedad, tuvieron numerosa representación en el acto de felicitar en sus días al Rey.

La recepción había concluido poco después de las doce, y á la una el Rey montó á caballo, para pasar la revista anunciada, dirigiéndose por el arco de la Armería, calle Mayor, Puerta del Sol y calle de Alcalá al Prado. Vestía el Rey, de capitán general con la banda de la orden militar de San Fernando, y le seguían en numerosa escolta la Guardia real de caballería, los ayudantes y siete palafreneros á caballo. Casi al desembarcar en la Puerta del Sol, precedida de cuatro batidores de un regimiento de caraceros, adelantaba por la calle del Arenal la princesa de Asturias, acompañada de la marquesa de Santa Cruz la cual fué á tomar posesión de los balcones que le había preparado la Junta consultiva de la guerra en el precioso pabellón que ocupa formando el ángulo de la calle de Alcalá y el paseo de Recoletos y frontero al palacio del marqués de Alcañices;

Después de revistar las tropas, comenzó el desfile á las tres de la tarde, colocándose S. M. el Rey en el espacio que hay entre el teatro de Apolo y la iglesia de San José, acompañándole multitud de generales con sus correspondientes ayudantes y su bizarra variedad de plumas y uniformes.

La revista estuvo brillante, á pesar de lo desapacible del día. Todos los balcones de la estensa carrera lucían ricas colgaduras, y en algunas casas aquellos ricos tapices flamecos, que recuerdan los tiempos venturosos en que España estaba á la cabeza de las naciones.

La concurrencia, así en las calles como en los balcones del tránsito, era numerosísima.

Las fuerzas militares revistada, por el rey constituitan tres divisiones al mando de los generales Beaumont, Vargas y conde de Cumbre Altas. Cada division la componian dos brigadas á las ordenes de los brigadieres Melgarejo, Dismet, Gamarra, Coello, Prat y Pacheco: las brigadas de las dos primeras divisiones se formaban de tres batallones cada una, y eran estos las reservas 34 y 35, provincial de Tarragona, reserva 36 y 37 y batallon escuela de clases; reservas 39 y 40 y batallon provisional, y los batallones 1.º y 2.º del tercer regimiento de ingenieros y uno del 14.º tercio de la Guardia civil. Una brigada de la tercera division la formaban dos companias de telegrafistas y ferro-carriles del cuarto regimiento de ingenieros con su material, 26 piezas Krupp de los regimientos primero y cuarto montados de artilleria, y dos companias de trasportés de administracion militar con su material. La otra brigada de la tercera division la componian los regimientos de husares de la Princesa, dos escuadrones del de cazadores de Alfonso XII, uno de cazadores de Estremadura y la fuerza del esta-





# CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA

## COMPañIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPañIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

VENTA EN CADIZ.

Confitería y nevería, calle de Linares, esquina á la del Fideo.  
Pastelería Las Colonias, Carne, 24.

D. Manuel Sainz, plaza del Palillero.  
D. Andres Alvarez, Columela 24.  
D. Rufino Dominguez, San Francisco.

Pedir prospecto.

## VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



10 por 100 al contado.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios en el Depósito Central de España y Portugal.

Calle de Carretas, 35, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ.

Cristóbal Colon, 27, antes Juan de Andas.

SEVILLA, O'Donnell, 5.  
CORDOBA, Ayuntamiento, 9.  
MALAGA, Duque de la Victoria, 1.

BARCELONA, P. de Angel Boria 1.  
ZARAGOZA, Alfonso I, 41.  
LISBOA, Praça do Loreto, 6 y 7.

(14)

## GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabaco y del mercurio; son utilizadas á los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz é impiden la fatiga de la garganta.—En París, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

## ¡¡Viva España!!

Cuando llegará el día tan deseado que curriendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos, podamos gritar:

## ¡¡Viva España!! rica, poderosa y feliz.

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra patria. Que todo lo que ella produce lo encontramos bueno; que tengamos á honra decir: el traje que visto es español, el mobiliario de mi casa español, todo cuanto me rodea es español; hasta el jabón con que me lavo es español, pues no uso mas que

## EL JABON MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invención española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabón en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 reales caja con 3 pastillas,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro país, cuando reciben la protección del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerías y droguerías de España y América.

Los pedidos, Sres. Tena hermanos, Madrid ó Sevilla.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español L'ONILL, su capitán don S. Muñoz, saldrá del 28 al 29 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,  
(73)-  
D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALLEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Jueves 27 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeos.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

## Vapores-correos ingleses trasatlánticos de la Línea del «Ancla»

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor ANGLIA el 27 del corriente y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase á agente de la compañía, Aduana, 16, D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indiana polis y San Francisco. (14)

## ANUNCIOS.

1876.

## Almacén de Correos

en todas las variaciones ocurridas recientemente en este importante ramo,

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

## Se vende una salina

en el término de Puerto-Real: lindando con el arrecife de San Fernando y salina de Santa Bárbara. Quien quiera tratar de ajuste, véase con su dueño D. José Castañeda Celi, que vive en dicho pueblo, calle Real, 9

(39)-5

## Ley electoral.

Nueva edición con las reformas.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

## Enfermedad Secretas D CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.  
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

## DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bacaláur honorario, pueden dirigirse á MECUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

(ESTABLECIDA EN 1832.)

## Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Llagas inveteradas.

Erupciones malignas.

Escrófulas.

Sífilis.

Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

## ¡Interesante al público!

Como se halla en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

Zarzaparrilla fórmula de Bristol!

advertimos á los consumidores que la legítima Zarzaparrilla de Bristol de New-York, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica ámiga grabada sobre el acero, cuidadoso con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes Barcelona.

## 50 años de buen éxito:

PAPEL

## FAYARDetBLAYN

PARIS, R. NEUVE, ST. MERRI, 40, PARIS.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquiñes, llagas, heridas, quemaduras y callos. Se vende á 40 rs. el rollo y 6 medio rollo en todas las principales farmacias de España y colonias.

## ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, *El grumete*.—La revista bufo-política, *Los cuatro sacristanes*. Y la zarzuela en un acto, *Los estanqueros aéreos*.—A las 8.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—La ópera clásica, de gran espectáculo, en 4 actos, *D. Juan Tenorio*.—A las ocho en punto.

Entrada principal, 5 rs.—Al 4.º piso, 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.